



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2014-01767  
Salta, 31 de octubre de 2014  
Expediente N° 11.002/14

VISTO:

La nota del 22 de octubre de 2014 obrante a fs. 1 de estos actuados por la que la Dirección de la Sede Regional Tartagal a través de la Comisión Organizadora de las XI Jornadas de Perforaciones informa sobre la realización de las mismas los días 06 y 07 de noviembre del corriente año y solicita el aval académico de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que este evento tiene como objetivo enriquecer y ampliar los conocimientos de los estudiantes y futuros profesionales, como así también compartir experiencias, debido al gran desarrollo alcanzado por la aplicación de los hidrocarburos en la vida moderna;

Que mediante Resolución N° 461-SRT-2014 el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal ha declarado de interés académico la realización de las citadas jornadas;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 3 aconseja: *"Declarar de interés académico las XI Jornadas de Perforaciones a desarrollarse en la Sede Regional Tartagal, los días 05, 06 y 07 de noviembre del corriente año"*;

Que por Resolución R-CDNAT-2012-686 se delega en Decanato la atribución de emitir resoluciones siempre que cuenten con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina respecto de las solicitudes de auspicios y/o avales a congresos, cursos, talleres y otros eventos que así lo requieran y cuya fecha de inicio resulte tan próxima que no alcance a ser considerada por el Consejo Directivo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA CONSEJERA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Declarar de interés académico las XI Jornadas de Perforaciones a desarrollarse en la Sede Regional Tartagal los días 05, 06 y 07 de noviembre de 2014.

ARTICULO 2°.-Hágase saber a quien corresponda, gírese copia a la Sede Regional Tartagal, Escuela de Geología, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente, archívese.-

nga

Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Lic. Carmela Adamo  
a/c Decanato  
Facultad de Ciencias Naturales